

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

1622 Ampliación de las plazas objeto de la convocatoria, por turno de promoción interna, de Inspector de Policía Local del Ayuntamiento de Molina de Segura.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar la acumulación de las 2 plazas de Inspector/a de Policía Local con código PZ0075.0005 y PZ0075.0006, incluidas en la oferta de empleo público para el ejercicio 2025 a la convocatoria para la provisión, por turno de promoción interna, a través del sistema de concurso-oposición, de 1 plaza de Inspector/a de Policía Local del Ayuntamiento de Molina de Segura, aprobada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2024 y publicada en el BORM n.º 183 de fecha 7 de agosto de 2024, siendo 3 el total de plazas convocadas de Inspector/a de Policía Local por turno de promoción interna, de conformidad con la base primera de las citada convocatoria.

Molina de Segura, a 13 de marzo de 2025.—El Alcalde, José Ángel Alfonso Hernández.